

VIERNES, 27 DE DICIEMBRE DE 2013 - BOC NÚM. 248

## JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

**CVE-2013-18851** *Citación para celebración de actos de conciliación y en su caso juicio en procedimiento ordinario 877/2012.*

DOÑA MARÍA ÁNGELES SALVATIERRA DÍAZ secretaria judicial del JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de Procedimiento Ordinario, con el nº 0000877/2012 a instancia de PEDRO BARQUÍN GONZÁLEZ frente a ANICETO FERNÁNDEZ GÓMEZ y FONDO DE GARANTÍA SALARIAL, en los que se ha dictado DILIGENCIA DE ORDENACIÓN de fecha 11-12-13 del tenor literal siguiente:

“Se declara la rebeldía de la parte demandada D. ANICETO FERNÁNDEZ GÓMEZ conforme al arto 16 de la LEC y se señala el acto de conciliación y, en su caso, juicio para el día 05-02-14, a las 10.35 h. citando al FONDO DE GARANTÍA SALARIAL (art. 23 de la LRJS) ya los sucesores del fallecido D. ANICETO FERNÁNDEZ GÓMEZ a través de Edicto para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA, sirviendo esta Resolución de citación en legal forma a las partes.

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a SUCESORES DE D. ANICETO FERNÁNDEZ GÓMEZ en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 11 de diciembre de 2013.

La secretaria judicial,  
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2013/18851

CVE-2013-18851